

Boletín: 07/25

Guadalajara, Jalisco, 12 de febrero de 2025

La CEDHJ inicia acta de investigación en el caso de autobuses detenidos

Desde el primer momento en que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco tuvo conocimiento de lo ocurrido en el caso de los autobuses detenidos en la avenida Lázaro Cárdenas, abrió el acta de investigación 07/2025 para dar seguimiento a los hechos.

El director de Quejas, Orientación y Seguimiento de la CEDHJ, Raúl Bermúdez Camarena, junto con personal de guardia de esta defensoría, se coordinó con las autoridades que intervinieron en los hechos.

Durante más de cinco horas se brindó acompañamiento a las personas involucradas, con el fin de salvaguardar sus derechos humanos. Asimismo, se observó que las autoridades realizaran sus actividades conforme a los protocolos establecidos y las normas en la materia.

Durante las acciones llevadas a cabo, no se detectaron violaciones a los derechos humanos.

Es importante destacar que personal de la CEDHJ se incorporó al convoy para trasladar a las personas que se encontraban en el lugar y que fueron llevadas a la delegación de Atequiza, en Ixtlahuacán de los Membrillos.

El acta de investigación permanece abierta para solicitar diversos informes a las autoridades que participaron en los hechos y dar seguimiento legal y jurídico, así como en materia de derechos humanos.

Esta Comisión se mantiene atenta para que, si alguna persona se sintió vulnerada en sus derechos, interponga queja ante esta defensoría mediante los siguientes medios:

WhatsApp: 33 1156 7342

Vía telefónica: 33 3669 1100

800 201 8991

Página Web: cedhj.org.mx

Correo electrónico: quejas@cedhj.org.mx

Presencial: Pedro Moreno 1616, Colonia Americana.

Cabe recordar que esta CEDHJ brinda su servicio de recepción de quejas las 24 horas, todos los días del año.